



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-280
SALTA, 19 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.781/2011 C. 1, 2 Y 3.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones – a través de la cual eleva su renuncia al cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura “Biología Animal” y su equivalente “Zoología” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de mayo de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que su renuncia obedece por cuanto accedió al beneficio de la prestación N° 140004688406 (jubilación) otorgada a través del ANSES, a partir de la misma fecha.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 realizada el 11 de junio de 2019 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina que aconseja: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia de la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones – en el cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura “Biología Animal” y su equivalente “Zoología” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad.

Que es oportuno expresar el agradecimiento a la Dra. Vera Mesones por los servicios prestados en la docencia, gestión e investigación durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en esta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

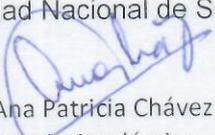
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

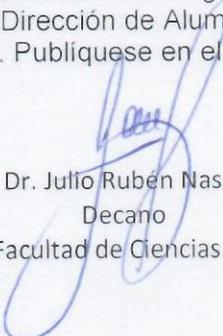
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicítese al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia definitiva de la **Dra. ROSA DEL VALLE VERA MESONES** – DNI N° 10.993.557 - al cargo regular de profesor asociado con dedicación exclusiva de la asignatura “Biología Animal” y su equivalente “Zoología” de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 01 de mayo de 2019, por haber accedido a la prestación N° 140004688406 (jubilación) otorgada a través del ANSES, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Agradézcase a la Dra. Rosa del Valle Vera Mesones – los valiosos servicios docentes, de investigación y de gestión prestados durante su permanencia en esta Universidad y de modo particular en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a Dra. Vera Mesones, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior a sus efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales